

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las tres de la tarde (03.00 p.m.) del Veintisiete de Octubre del Dos Mil Dieciséis, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Presidente
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
Director
Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 022-2016-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre presupuesto del proyecto de obra de Cabrapata.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

DESPACHOS.

01.- TRATAMIENTO SOBRE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE OBRA DE CABRAPATA.-----
El Presidente del Directorio dio lectura al Informe N°152-2016-SEDA AYACUCHO/GG, y documento adjunto Informe N° 137-2016-SEDA AYACUCHO/ODI proveniente de la Oficina de Desarrollo Institucional donde proporciona información sobre presupuesto disponible para el presente año fiscal 2016 con proyección de ingresos y egresos en base al Estudio

Tarifario 2015-2020, la misma que representa a S/. 1'725,373.00 soles, el mismo que se da por la mejora en la eficiencia en la gestión comercial y se encuentra por encima de lo programado. El Presidente, indica que esta recaudación mayor debe destinarse a necesidades relevantes que deberán concretizarse a través de proyectos de inversión para la Construcción del Centro de Atención al Cliente, la culminación de instalación de 12,000 unidades de micromedidores en la ciudad de Ayacucho, la adquisición del terreno en la ciudad de Huanta para la construcción del reservorio adyacentes a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Matará y el proyecto en marcha de Limpieza – descolmatación de los embalses de Quicapata. Por otra parte hace conocer, la visita realizada a la Juez quien viene evaluando el pronunciamiento del proceso judicial referente a la ejecución de laudo arbitral sobre convenio colectivo 2014 y transmite su preocupación por sus posibles efectos adversos con riesgo advertido de embargo de las cuentas de la entidad e indica la prioridad que para la Juez prevalece la prioridad laboral en esta instancia y que dista de una prioridad para el Directorio que es la terminación de la Ptap Cabrapata y teniendo presente el Expediente de Saldos del Proyecto: **"Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las localidades de Huascahura, Mollepata y Anexo". Sub Proyecto III. SNIP 55506** presentados por el consultor Ponce y Montes SAC a la entidad, a la actualidad se halla en la Gerencia de Ingeniería en plena evaluación para su aprobación y ésta alcanza un monto total de inversión de S/. 4,523,712.18 soles, tal como se detalla en el cuadro.

CUADRO 1.- MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA , MOLLEPATA Y ANEXO". SUB PROYECTO III. SNIP 55506 PRESENTADOS POR EL CONSULTOR PONCE Y MONTES SAC.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO(S/.)
1	Costo Directo Ejecución de la Planta de Tratamiento de Agua Potable	3,244,785.80
2	Part. Vinc. Ejecución directa de la obra	0.00
3	Costo Directo	3,244,785.80
4	Gastos Generales (7.5%)	243,358.94
5	Utilidades (5%)	162,239.29
6	Costo parcial	3,650,384.03
7	IGV(18%)	657,069.12
8	Costo de la Ejecución de obra	4,307,453.14
9	Supervisión	113,567.50
10	Costo Total de la Obra	4,421,020.65
11	Elaboración del expediente realizado	97,291.53
12	Costo de Mitigación, Plan de Abandono	5,400.00
13	COSTO DEL PROYECTO	4,523,712.18

Por otra parte, presenta el Presupuesto de Obra, en Costos Directos ascendentes a S/. 3,244,785.80 soles, en el cuadro siguiente.

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. VICTOR C. JARAMA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Caleb Jaules Quicapa
MIEMBRO DIRECTORIO

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Lic. Susana Arpónia Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

CUADRO 2.- PRESUPUESTO DE COSTO DIRECTO DE INVERSIÓN, "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA , MOLLEPATA Y ANEXO". SUB PROYECTO III. SNIP 55506 PRESENTADOS POR EL CONSULTOR PONCE Y MONTES SAC.

PRESUPUESTO					
Presupuesto	0704007	EXPEDIENTE TECNICO,SALDO DE LA OBRA N°02 DEL PROYECTO : "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA, MOLLEPATA Y ANEXOS".SUBPROYECTO III.(SNIP55506)			
Cliente	SEDA AYACUCHO.	Costoal	24/10/2016		
Lugar	AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO				
Item	Descripción	Und.	Medrado	Precio\$/	Parcial\$/
01	OBRA CIVILES				1,040,047.80
02	EQUIPAMIENTO HIDRAULICO				1,316,600.30
03	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS				681,683.98
04	REDES DE AGUA POTABLE				84,289.51
05	REDESDE ALCANTARILLADO				122,164.21
COSTODIRECTO					3,244,785.80

De la evaluación preliminar de los componentes, se tiene Obras civiles, Equipamiento hidráulico, Equipamiento eléctrico, Redes de agua potable y Redes de alcantarillado, a nivel de Costo Directo asciende a S/ 3,244,785.80 soles el mismo que vendría hacer demanda o necesidad presupuestal para la culminación de la Obra Terminación de la PTAP Cabrapata el mismo que representa a un presupuesto total de S/ 4,523,712.18 soles, incluidos gastos generales, utilidad, igv, supervisión y costo de expediente técnico. Por otra parte la entidad cuenta con una oferta presupuestaria de la Carta de Fiel Cumplimiento del Consorcio HGM (S/. 535,215.69 Soles) ejecutada por la entidad por incumplimiento de terminación de obra, Saldos de Obra derivados de la Liquidación con el Consorcio HGM (S/. 849,024.93 soles) y Transferencia interna de presupuesto Ptar Totorá Jesús Nazareno a Ptar Cabrapata (S/. 750,000.00 Soles). De todo ello se resalta la diferencia que se requiere de S/ 1'460,677.14 soles, para cubrir la demanda presupuestal; el mismo tendría que cubrirse del presupuesto por mayor recaudación del ejercicio 2016 para la puesta en marcha y garantizar la operatividad del proyecto. En el siguiente cuadro se proyecta el balance de oferta y demanda de presupuesto para su culminación.

CUADRO 3.- BALANCE DE DEMANDA PRESUPUESTAL PARA CUBRIR LA OPERATIVIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE LA OBRA "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CABRAPATA" CON PRESUPUESTO POR MAYOR RECAUDACIÓN Y OTROS.

PROPUESTA - DEMANDA PRESUPUESTAL DE PROYECTO		
1	OBRA CIVILES	1,040,047.80
2	EQUIPAMIENTO HIDRAULICO	1,316,600.30
3	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0.00
4	REDES DE AGUA POTABLE	84,289.51
5	REDES DE ALCANTARILLADO	122,164.21
COSTO DIRECTO		2,563,101.82
GASTOS GENERALES 7.5% CD		192,232.64
UTILIDAD 5% CD		128,155.09
SUB TOTAL		2,883,489.55
IGV 18%		519,028.12
PRESUPUESTO DE OBRA		3,402,517.67
GASTOS DE SUPERVISION 3.5% CD		89,708.56
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO		97,291.53
Costo de Mitigación Plan de Abandono		5,400.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		3,594,917.76

OFERTA PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD	
CARTA FIANZA	535,215.69
SALDO DE OBRA	849,024.93
TRANSF. PTAR TOTORA	750,000.00
REQUERIMIENTO POR MAYOR RECAUDACION	1460677.14
BALANCE OFERTA DEMANDA	3,594,917.76

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Calle Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Susana Atoñoloma Cachahuarey
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Susana Atoñoloma Cachahuarey
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Walter N. Sosa
MIEMBRO DIRECTORIO

Por otra parte es manifiesta la exigencia de los pobladores del Cono Norte para la culminación de la PTAP Cabrapata incluso se muestra la suscripción de cronograma para la ejecución del saldo de obra, suscripción realizada teniendo en cuenta de la programación inicial de obra y resalta que en su desarrollo sólo hubo actualización de costos del Expediente original y no una reformulación-actualización de Expediente de Saldos como debió corresponder realizarlo luego de la primera resolución de contrato con el consorcio Huaschahura que incluyó costos sobre todo en el equipamiento hidráulico en la interconexión entre las unidades y componentes del sistema de la PTAP, la que se consolidó con la consultoría Ponce y Montes sincerando el costo real de proyecto. Siendo así y con el propósito de cumplir la finalidad pública de obra, existen componentes (ver segundo cuadro) del costo directo de obra que pondría en operatividad la obra en el corto plazo, por tanto se plantearía la ejecución de los componentes: Obras civiles, Equipamiento hidráulico, Redes de agua potable y Redes de alcantarillado en tanto que el componente Equipamiento eléctrico podría ejecutarse en el ejercicio 2017, con ello se lograría el pronto inicio de la obra teniendo presente que el aspecto complementario a cargo del Gobierno Regional de Ayacucho como: sistema de agua potable, sistema de alcantarillado y Ptar Mollepata, se encuentran con mayor avance y demandan de la culminación de la Ptap Cabrapata como obra de conjunto. Si este fuera el escenario de aprobación por el pleno, existiría incluso un monto del presupuesto logrado por mayor recaudación por eficiencia empresarial 2016, que podría ir a ejecutar en parte la demanda del Sutapaa por efectos del Convenio Colectivo 2014 que se estima el monto de S/. 886,115.79 soles. Lógicamente el planteamiento trata de asegurar la culminación de las obras urgentes de la entidad del periodo del ejercicio. Por tanto esta distribución presupuestal permitiría concluir la Ptap Cabrapata hasta su etapa de operación y garantizar la dotación de agua tratada a las poblaciones beneficiarias del Cono Norte y también poner de conocimiento de la Juez y evitar eventual embargo de cuentas de la entidad o evitar mayores perjuicios económicos contra la entidad como el pago de intereses, pagos de costos y costas otros problemas derivados del Laudo Arbitral judicializado. Este planteamiento es puesto a consideración del pleno.

El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, indica que en la exposición del Presidente motivo de agenda, existen dos aspectos: la prioridad para la culminación de la Obra Terminación de la PTAP Cabrapata y otra la atención parcial por efectos del Laudo Arbitral por Convenio Colectivo 2014 entre la entidad y el Sutapaa. Por lo que se requiere abordar y definir el primer punto. En ese contexto el presupuesto por eficiencia empresarial obtenida en el presente ejercicio 2016, debería garantizar la terminación de la Ptap Cabrapata y otras obras de inversión como la construcción del "Proyecto de Centro de Atención al Cliente", la "Culminación de la instalación de los micromedidores en la ciudad de Ayacucho", la "Adquisición del terreno en la ciudad de Huanta para la construcción del reservorio de cabecera adyacentes a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Matará" y la "Limpieza - descolmatación de los embalses de Quicapata" el resto podría evaluarse cubrir en parte la demanda según exigencia del Laudo Arbitral con el Sutapaa, el mismo que viene ejecutándose en parte ello a partir de disposición del Laudo y el resto que se encuentra aún pendiente referido al devengado de los años 2014 al 2016 (hasta el mes de agosto).

El Director, Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray, indica que toda la integridad del presupuesto por mayor recaudación obtenida en el presente año por eficiencia de gestión debería destinarse para la culminación de la PTAP Cabrapata incluida el Equipamiento eléctrico y de la incorporación del nuevo sector de usuarios de Picota y Mollepata la entidad saldría muy beneficiada, pues la entidad vería incrementada los usuarios y la prestación de servicios, otra determinación sería

adversa en términos empresariales. Indica que es importante resaltar que la visión, misión y política de la entidad es mejorar la prestación de servicio de agua y alcantarillado a la población especialmente a las más vulnerables. Con respecto a la posición de la Juez de anteponer la prioridad del interés del trabajador debe entenderse que la empresa no esta en etapa de liquidación para poner en prioridad el pago del Laudo Arbitral por convenio colectivo 2014, e indica que es cuestión de explicar la posición de la entidad a la Juez ad hoc. Por tanto no encuentra razones para re-evaluar el destino por mayor recaudación. Finalmente resalta que este punto debería abordarse en una próxima sesión u oportunidad.

El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, menciona que actualmente a raíz que el Directorio dispuso la publicación de los procesos judiciales, constitucionales, laborales, civiles, penales en la Memoria Anual 2015, la reprogramación del pago de devengados por el laudo arbitral y la extinción de contrato laboral a plazo indeterminado de 12 trabajadores; el Sutapaa solicitó la remoción del Gerente General y en las emisoras locales siguen difamando sin argumentos veraces y conociendo la improcedencia de la "Acción de Amparo" los trabajadores esperan el cumplimiento del Laudo Arbitral, de no otorgárseles una fracción del presupuesto por mayores recaudaciones ellos distraerán la atención de la gestión. Comparte que se debe provisionar la atención de las principales agendas recaídas en la Terminación de la PTAP Cabrapata y las obras precisadas por el Director Ing. Caleb Jaules Quicaña y con el resto del presupuesto podría atenderse en parte los efectos del Laudo Arbitral exigiendo previamente a que cada trabajador elabore el cálculo de la correspondencia monetaria por efectos del Laudo, el mismo que debe ser contrastada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Por otra parte indica que el Informe N° 137-2016-SEDA AYACUCHO/ODI, de la Oficina de Desarrollo Institucional debería cambiarse que contiene imprecisiones de forma, fondo y adelanta opiniones respecto al destino de los fondos de mayor recaudación. Considera asimismo, que debería ser fluida la comunicación entre los trabajadores de la entidad toda vez que la gran mayoría busca la prosperidad de la empresa, para el cual debería contratarse un facilitador que permita socializar la problemática de la empresa evaluar sus riesgos, vulnerabilidad así mejorar el clima laboral sugiere realizar talleres de Coaching. El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, indica que conocidos la proyección de mayor recaudación a diciembre del 2016 y teniendo presente las necesidades urgentes por cubrir como son los proyectos de inversión, no sería conveniente su postergación entonces cabría su definición y la ejecución parcial concerniente al Laudo Arbitral, comparte que debe seguir procedimientos como la presentación del calculo de beneficio de cada trabajador en calidad de declaración jurada y otras que la ley prevea. El Director Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray, se reafirma que este punto de la agenda debería abordarse en otra sesión.

El pleno precisa que la agenda abordada es en el contexto ingresos por mayor recaudación del ejercicio 2016 y no una reconsideración. Luego se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Disponer al Gerente General que el destino prioritario del presupuesto por mayor recaudación de la entidad del ejercicio 2016, sea para la concreción de los proyectos de inversión como: "Construcción del Centro de Atención al Cliente", "Culminación de instalación de 12,000 unidades de micromedidores en la ciudad de Ayacucho", "Adquisición del terreno en la ciudad de Huanta para la construcción del reservorio de

PROCESOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER N. GARCÍA
PROCESOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

cabecera en la PTAP Matará" y "Limpieza - descolmatación de los embalses de Quicapata", además para la Culminación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Cabrapata y que permita garantizar la dotación de agua potabilizada a las poblaciones del Cono Norte. La diferencia o remanente del presupuesto por mayor recaudación de la entidad del ejercicio 2016 destinar a honrar la demanda del monto a pagar por concepto de Laudo Arbitral Convenio Colectivo 2014, previa presentación de la solicitud personal donde incluya el cálculo de su pretensión el que deberá ser contrastado por la Gerencia de Administración y Finanzas, para efectos de pago.

Programar reunión informativa trimestral entre la alta dirección y los trabajadores para informar la marcha institucional y recabar sugerencias de los trabajadores para conllevar procesos comunicacionales adecuados. El inicio de la primera reunión deberá ser la tercera semana del mes de noviembre.

Encomendar al Gerente de Administración y Finanzas la realización de talleres para fortalecer las relaciones laborales y lograr fusionar anhelos e ideales empresariales con todos los trabajadores, para el cual deberá contratar los servicios de un facilitador.

Encomendar al Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, modificar el tenor y contenido del documento Informe N° 137-2016-SEDA AYACUCHO/ODI, según se establecen observaciones en el documento.

OTROS.....

Informe de Descargo.

El Presidente del Directorio dió lectura al documento Informe N° 163-2016- SEDA AYACUCHO/GG, documento presentado por el Gerente General como descargo y aclaraciones realizados en respuesta a las imputaciones realizadas por el SUTAPAA, quien, solicitó la remoción del Gerente General. El documento contiene un informe detallado por cada punto de observación de diecinueve páginas y un anexo de actuados debidamente documentados, llegando a la conclusión que no existe asidero en las observaciones realizadas por el SUTAPAA con la CARTA N° 50-2016-SUTAPAA/JD. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

II. INFORMES:

a).- Rendición de Cuentas y Desempeño.

El Presidente del Directorio informa sobre la realización del con éxito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Desempeño y Buen Gobierno Corporativo de la Entidad, correspondiente al Año Fiscal del 2015 de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 426-2007-VIVIENDA que se llevo a cabo el día Viernes 21 de Octubre de 2016 y habiéndose desarrollándose en el local del Auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa María Magdalena de la ciudad de Ayacucho, para el desarrollo de la audiencia se informo a las

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Cabib Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SEDA AYACUCHO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Lic. S. A. Arlotoma Cachahuari
MIEMBRO DIRECTORIO

indica que dicha exposición debería hacerse coincidir en una sesión ordinaria o extraordinaria por la importancia toda vez que la actualización del Catastro Técnico y Catastro Comercial es un meta contemplada en el PMO, la que debe concretarse pronto, por tanto el pedido del Director Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, debe incluirse en dicha exposición haciéndose extensivo a otras zonas similares. Luego se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO.

Sobre las condiciones de abastecimiento de de agua potable a La Picota y otras ampliaciones o factibilidades tramitadas zonas de la ciudad deberá formar parte de la exposición de los responsable de Catastro Técnico y Catastro Comercial, para el cual beberán exponer ante el Directorio, en sesión próxima.

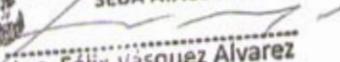
No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las nueve con cincuenta minutos de la noche (09.50 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

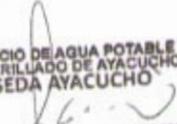

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. WILFREDO ASCARZA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO